

## LO EJERCITIVO EN *EL SOMBRERO DE TRES PICOS* DE PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN

Por *Jean-Claude Mbarga*

En las novelas en las que además del narrador, los personajes asumen también de modo consistente la función narradora mediante diálogos, la noción de «acto de lenguaje» adquiere una gran importancia.

Según Françoise Armengaud, la teoría de los actos de lenguaje tiene como punto de partida la convicción de que la unidad mínima de la comunicación humana no es ni una frase, ni otra expresión, sino el cumplimiento de unos determinados actos<sup>1</sup>. El autor de esta convicción, el filósofo inglés J. L. Austin, distingue tres tipos de actos: el acto locucionario, el acto ilocucionario, y el acto perlocucionario<sup>2</sup>.

Cabe precisar que la producción del discurso por el personaje a lo largo del relato mediante un acto de lenguaje, esto que Milagros Ezquerro llama el ejercicio de la «función fática»<sup>3</sup>, es un fenómeno corriente en la novelística decimonónica. Pero con respecto a la diversidad de los actos ilocucionarios, lo que suscita el presente trabajo es la importancia en *El sombrero de tres picos* (1874) del acto ejercitivo que aparece como un verdadero hilo conductor de la trama narrativa.

Abundando en el sentido de J. L. Austin, señalo que los actos ejercitivos son aquellos que consisten en formular una decisión en favor o en contra de una serie de acciones: ordenar, mandar, abogar por, suplicar, implorar, aconsejar, recomendar, pedir, nombrar, proclamar, replicar, etc.<sup>4</sup> Estos actos tienen a veces una relación estrecha con la «función dramática»<sup>5</sup> o de actuación de los personajes, como ocurre en *El sombrero de tres picos*<sup>6</sup>.

La trama narrativa de esta obra está basada en un juego de equívocos, como se puede observar en la siguiente presentación de Felipe B. Pedraza Jiménez:

«El tío Lucas, un feo cuarentón rebosante de simpatía y nobleza, forma feliz matrimonio con la señá Frasquita, apetitosa matrona que despierta la lujuria de don Eugenio de Zúñiga, corregidor del lugar. Para conseguir sus

---

<sup>1</sup> Véase Françoise ARMENGAUD, *La pragmatique*, 2.ª ed., París, Presses Universitaires de France, 1990, p. 77.

<sup>2</sup> Véase J. L. AUSTIN, *Quand dire c'est faire*, París, Seuil, 1970, p. 140. Remito también a John LYONS, *Semántica*, Barcelona, Teide, 1980, pp. 659-777; Jean CERVONI, *L'énonciation*, París, Presses Universitaires de France, 1987, pp. 103-117.

<sup>3</sup> Véase Milagros EZQUERRO, *Théorie et fiction. Le nouveau roman hispano-américain*, Montpellier, C.E.R.S., Université Paul Valéry, 1983, pp. 152-157.

<sup>4</sup> Véase J. L. Austin, *op. cit.*, p. 154.

<sup>5</sup> Tomo este término de Milagros EZQUERRO, *op. cit.*, pp. 150-152.

<sup>6</sup> Pedro Antonio DE ALARCÓN, *El sombrero de tres picos*, edición de Arcadio López-Casanova, Madrid, Cátedra, 1987. A lo largo del presente trabajo citaré siempre por esta edición.

propósitos, el rondador aleja una noche de su casa al honrado molinero con una excusa baladí. Entra aquí el mecanismo del «quid pro quo» ya que, cuando regresa, el tío Lucas ve por el ojo de la cerradura que el corregidor está metido en su cama. Lo que ignora es que Frasquita no le acompaña, pues ha ido a buscarle a él para atender al frustrado don Juan que ha enfermado después de caer en una acequia.

El avisado marido decide vengar su afrenta ocasionando otra similar. Se viste con la ropa del corregidor y va a su casa. Al final se reúnen todos allí; ante la sorpresa de Frasquita y don Eugenio, el criado les dice que su señor duerme desde las 12 con su mujer. A la postre se aclara todo: la corregidora ha seguido la burla para vengarse, aunque reconoció enseguida al molinero y le impidió llevar a feliz término su plan. El único que no disipa enteramente sus dudas es el corregidor que aparece ridiculizado ante su mujer, que es quien lleva los pantalones en casa»<sup>7</sup>.

En *El sombrero de tres picos* son los siguientes personajes los que cumplen destacadamente actos ejercitivos con cierta incidencia en la trama narrativa: el Corregidor, la Señá Frasquita, y la Corregidora.

## I. EL CORREGIDOR

Se trata de un personaje cuyo apodo, muy significativo, programa lo ejercitivo desde el punto de vista de la producción del discurso. En efecto, el Corregidor —don Eugenio, de su verdadero nombre— es un personaje muy autoritario y déspota; su extrema severidad atestigua cierta voluntad de imponerse por la fuerza; no convence sino que vence, de ahí la actitud negativa que adopta frente a los siguientes personajes:

— Garduña:

«¡No me repliques!» (p. 99).

«¡no me contradigas!» (p. 101).

«Engaña a la cocinera [...] Enseguida te marchas al lugar» (p. 101).

«¡Sácame de este apuro!» (p. 131).

«Corre, corre, Garduña. [...] Evita que la terrible molinera entre en mi casa» (p. 133).

— la señá Frasquita:

«¡calla! ¡calla, mujer!» (p. 126).

«¡chica, chica! ¡no grites tanto, que no soy sordo!» (p. 126).

— la Corregidora:

«Mercedes, ¡por los clavos de Cristo! [...] nuevamente te conjuro a que dejes la broma y me digas todo lo que ha pasado aquí durante mi ausencia!» (p. 153).

«¡Merceditas! [...] repara en que soy el Corregidor» (p. 153).

<sup>7</sup> Felipe B. PEDRAZA JIMÉNEZ y Milagros RODRÍGUEZ CÁCERES, *Manual de Literatura española*, Navarra, Cénit Ediciones, 1983, vol. VII, pp. 396-397. Para más informaciones sobre esta obra desde el punto de vista formal y semántico, véase Edmund V. DE CHASCA, «La forma cómica en *El sombrero de tres picos*», en *Hispania*, 1953, XXXVI, pp. 283-288; Vicente GAOS, «Técnica y estilo en *El sombrero de tres picos*», *Claves de Literatura española*, Madrid, Guadarrama, 1971, vol. I; R. W. WINSLOW, «The distinction of structure in Alarcón's *El sombrero de tres picos* and *El capitán Veneno*», en *Hispania*, 1963, XLVI, pp. 715-721.

«¡señora! [...] ¡sáqueme usted de dudas! Se lo mando como corregidor» (p. 167).

Tiene lo ejercitivo una gran incidencia en el «hacer» del Corregidor. Desde el punto de vista de la actuación en el estado virtual, cabe decir que los actos ejercitivos del personaje están en relación estrecha con el deseo de poseer a la Señá Frasquita a quien se dirige primero en términos de súplica:

«que sí me gustas [...] de día, de noche, a todas horas, en todas partes, sólo pienso en ti» (p. 87).

Desde el prisma de la actualización del hacer, el Corregidor se sirve de la autoridad que tiene con respecto a sus subalternos para conquistar a la Señá Frasquita. Por eso le pide a Garduña que la conciba una estrategia para que pueda encontrar a la Señá Frasquita. Ejecuta Garduña las órdenes del amo, y luego éste da a cada uno de sus criados un papel preciso: a Juan López le toca redactar una falsa convocatoria dirigida al tío Lucas; Toñuelo tiene que llevar la convocatoria al molino, mientras Garduña lo controla todo para el éxito de la estrategia.

Se puede observar, con respecto a la eficacia del sujeto del hacer, que el Corregidor no tiene sino un deseo (el «vouloir-faire») y un poder de actuación (el «pouvoir-faire»), pues frente a la Señá Frasquita le falta el tacto (el «savoir-faire»). El viejo madrileño no tiene sutileza; es muy bruto, como se puede leer en la siguiente declaración suya a la Señá Frasquita:

«¡No harás nada de eso! No harás nada de eso porque yo pegaré un tiro si veo que no entiendes de razones. [...] un tiro sí... y de ello no me resultará perjuicio alguno. Casualmente he dejado dicho en la ciudad que salía esta noche a casa de criminales... ¡conque no seas necia... y quíereme como yo te adoro!» (p. 127).

Y como consecuencia de la falta de tacto, el Corregidor no llega a la concretización de su deseo, a saber, conquistar a la Señá Frasquita. En otras palabras, no alcanza ninguna «performance»<sup>8</sup>, es decir, una operación del hacer que realiza una transformación de estado.

## II. LA SEÑÁ FRASQUITA

Mediante el acto de lenguaje ejercitivo, la Señá Frasquita demuestra que sabe aprovechar la situación de mujer deseada por el Corregidor, a la vez que se mantiene firme frente a la actitud torpe del mismo. Por ejemplo, al Corregidor le impone la siguiente condición para que se ofrezca a él:

«Lo que quiero es que usted nombre secretario del ayuntamiento de la ciudad a un sobrino mío que tengo en Estella» (p. 86).

Además, con respecto a las propuestas indecentes que le hace el Corregidor, la Señá Frasquita reacciona con autoridad:

<sup>8</sup> Véase LE GROUPE D'ENTREVERNES, *Analyse sémiotique des textes*, París, Presses Universitaires de Lyon, 1979, p. 16.

«¡fuera, fuera de aquí, [...] no tiene usted nada que explicarme! [...] ¡Márchese usted inmediatamente, señor Corregidor! [...] ¡Márchese usted o no respondo de su vida! [...] ¡le digo a usted que se marche!» (p. 126).

«yo sabré mañana ponerme la mantilla; e ir a ver a la señora Corregidora» (p. 127).

Desde el punto de vista de la eficacia del sujeto del hacer, cabe observar que la actuación de Frasquita en el estado virtual estriba en el deseo de encontrar a su marido para asegurarle de su inocencia frente a los avances del Corregidor:

«¡Jesús —exclamó la Molinera—! ¡conque mi marido me cree deshonrada! [...] Vamos, vamos a la ciudad y justificadme a los ojos de mi Lucas» (p. 144).

Este deseo corre parejo con el poder de actuación de Frasquita para convencer al marido de su inocencia. La presencia de varios testigos (Juan López, Toñuelo y el propio Corregidor) refuerza este poder al que se añade el tacto. Los testigos no hacen sino corroborar todo lo que ella dice:

«—¡todo lo que ha dicho la señá Frasquita es la pura verdad! (gritó el señor Juan López...).

—¡todo! ¡todo! (añadió Toñuelo...).

—¡hasta ahora..., todo! (agregó el Corregidor)» (p. 162).

Se puede decir que en Frasquita lo ejercitivo está en relación estrecha con casi todas las modalidades de eficiencia del sujeto del hacer, a saber, el deseo, el poder de actuación y el tacto<sup>9</sup>. Al final, alcanza su objetivo, como lo atestigua la siguiente declaración del marido:

«¡conque eres inocente! —exclamaba en tanto el tío Lucas, rindiéndose a la evidencia—.

¡Frasquita mía, Frasquita de mi alma! Perdóname la injusticia, y deja que te dé un abrazo» (p. 162).

### III. LA CORREGIDORA

Mercedes Carrillo de Albornoz es designada positivamente a lo largo del relato por el apodo de la Corregidora, porque es la esposa del Corregidor. Se trata de un personaje muy sutil que arregla habilidosamente problemas. Se observa una relativa suavidad en sus actos ejercitivos que aparecen por lo general bajo la forma de unas órdenes a veces cariñosas, sentencias y decisiones. Estos actos los cumple sobre todo con respecto a sus criados, y secundariamente frente a su marido:

«¡Mira, cállate tú ahora! Nuestra cuestión particular la ventilaremos más adelante» (p. 160).

<sup>9</sup> Sobre la noción de «modalidades de eficiencia del sujeto del hacer» (el «devoir-faire», el «vouloir-faire», el «pouvoir-faire» y el «savoir-faire»), véase LE GROUPE D'ENTREVERNES, *op. cit.*, p. 17; Joseph COURTÉS, *Introduction à la sémiotique narrative et discursive*, París, Hachette Supérieure, 1977, y del mismo crítico, *Analyse sémiotique du discours. De l'énoncé à l'énonciation*, París, Hachette Supérieure, 1991.

«¡Vaya, muchachos... contad ahora vosotros a esta excelente mujer todo lo malo que sepáis de mí!» (p. 163).

«¡Ama! [...] no siga usted por ese camino» (p. 164).

«Mil años que vivas, ignorarás lo que ha pasado esta noche en mi alcaoba» (p. 168).

«te arrojé para siempre de mi dormitorio» (p. 168).

Se observa cierta adecuación entre los actos ejercitivos de la Corregidora y su actuación en el estado virtual que es el deseo de mostrar su inocencia, afirmar que no se ha acostado con el Molinero. Para ello tiene un poder de actuación que se fundamenta en su propia defensa, y en las declaraciones de sus testigos cuya intervención pide hábilmente (cfr. *supra*, segunda cita del III). Cabe afirmar que la Corregidora reúne casi todas las modalidades necesarias para la realización de su deseo. Esto explica el que al final se reconcilie con la Molinera:

«Cuando el portero dejó de hablar, ya hacía rato que la Corregidora y la Molinera cuchicheaban al oído, abrazándose y besándose a cada momento, y no pudieron en ocasiones contener la risa» (p. 165).

\* \* \*

Para concluir, se puede afirmar que lo ejercitivo tiene una incidencia muy importante en la trama narrativa de esta obra que gira en torno a la función dramática de los personajes que acabo de estudiar. Estos son —con el tío Lucas, que curiosamente casi no cumple actos ejercitivos— los más importantes de la novela.

La incidencia del acto ejercitivo en el hacer de los personajes me ha llevado a una lectura ideológica del texto.

A lo largo del relato se nota que los personajes que aspiran al adulterio (dos hombres, a saber, el Corregidor y el tío Lucas) no reúnen todas las modalidades necesarias para la realización de su deseo, a diferencia de los personajes femeninos (Frasquita y la Corregidora) que consiguen conservar la fidelidad matrimonial. Por consiguiente, se puede decir que en esta obra Alarcón alaba la fidelidad de la esposa a la vez que condena el adulterio del esposo. Entonces, se puede pensar también en cierto feminismo de parte del escritor.